





EXP-UNC:0001193/2014 Córdoba, 1 9 FEB 2014

VISTO

El expediente de referencia en la que la profesora titular a cargo de la cátedra de **Metodología de la Investigación Psicológica**, solicita se autorice la inscripción de postulantes al concurso de ayudantes alumnos y adscriptos adhonorem para la cátedra a su cargo, de acuerdo a las disposiciones vigentes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica ha presentado la solicitud en tiempo y forma.

Que la cátedra solicita 11 (once) ayudantes alumnos y 11 (once) adscriptos.

Que en el calendario académico del año 2014 se fijan las fechas de inscripción de aspirantes a ayudantes alumno y adscripciones.

Que Secretaría Académica procedió a verificar que la presentación del llamado se haya realizado en el formato correspondiente y que el plan de formación se adecue a lo establecido por el régimen de ayudantes alumnos y adscriptos y la RHCDNº 138/03.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar el plan de formación y disponer el llamado para la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica.

Que debido a las fechas previstas en el calendario académico la Comisión recomienda se realice resolución ad-referéndum del HCD.

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Ad-referéndum del H. Consejo Directivo R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el plan de formación de ayudantes alumnos y adscriptos para el período 2014-2016 de la cátedra Metodología de la Investigación Psicológica que forma parte integrante de la presente en 9 (nueve) fs. útiles

Artículo 2º: Disponer el llamado a selección de 11 (once) ayudantes alumnos y 11 (once) adscriptos para la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica.

Artículo 3°: Las solicitudes de inscripción se recibirán en Mesa de Entradas, entre el 20 y el 27 de febrero de 2014, en el horario de 8.30 hs a 12,300 hs a 12,30

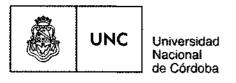
Artículo 4°: Protocolícese, comuniquese y archívese.

Resolución Nº:

168

lic. Dies Pliente de Canaño decretaria del HOC coeustan del PSE.61.1014

CRISTINA PATIT







EXP-UNC:0001193/2014 Anexo RDN° 1 6 8

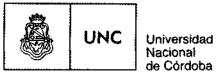
Plan de Formación para Adscriptos

Cátedra: Metodología de la Investigación Psicológica				
Período: 2014-2016				
N° de adscriptos a incorporar: 11				

Funciones que los mismos desempeñarán:

- Participar en todas las actividades de la cátedra Podrá asistir al 60% de las clases teóricas,
 prácticas y teóricas-prácticas (detallar las actividades que el adscripto realizará durante el período):
- Clases teóricas: se dictarán clases teórico-prácticas en turnos de dos horas semanales cada uno.
 El adscripto apoyará el desarrollo de las clases colaborando en el asesoramiento a los grupos de alumnos para el análisis de investigaciones.
- Trabajos Prácticos: los trabajos prácticos estarán organizados en comisiones, que tendrán una frecuencia de dictado semanal y con una duración de dos horas cada una. El adscripto estará asignado a una comisión de trabajos prácticos colaborando en el asesoramiento a los alumnos en la elaboración de un anteproyecto de investigación bajo la supervisión de un JTP. En el segundo año de adscripción tendrá a su cargo algunas clases prácticas.
- Reuniones de cátedra: se realizará, al menos, una reunión bimensual con todos los miembros de la cátedra para coordinar actividades y evaluar el desarrollo del programa de la asignatura.
- Seminarios de formación: Con una frecuencia mensual se desarrollarán seminarios en los que se abordarán temas en función de las necesidades de formación del grupo. Al finalizar los dos años de adscripción deberá presentar un informe de las actividades de investigación desarrolladas y sus principales resultados.

CONTAD DE PSICOLOGIA







EXP-UNC:0001193/2014 Anexo RDN° 168

Carga horaria semanal exigida (Detallar días y horas):

Los Adscriptos deberán elegir una comisión de trabajos prácticos entre los siguientes

horarios:

Lunes: de 10 a 12hs. (a cargo del Lic. Furlán)

de 14 a 16hs. (a cargo del Lic. Furlán)

Martes: de 8 a 10 hs. (a cargo del Dr. Olaz)

de 10 a 12hs. (a cargo del Dr. Olaz)

Miércoles: de 10 a 12hs. (a cargo de la Dra. Sorribas)

Jueves: de 10 a 12hs (a cargo de la Dra. Scherman)

de 14 a 16hs. (a cargo de la Dra. Scherman)

de 18 a 20hs. (a cargo de la Dra. Luque)

de 20 a 22hs. (a cago de la Dra. Luque)

Viernes: de 14 a 16 hs. (a cargo de la Dra. Hüg)

de 16 a 18hs. (a cargo de la Dra. Hüg)

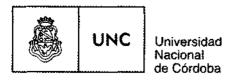
Clase teórica: jueves de 12 a 14hs.

Deberá asistir un sábado al mes al Seminario de formación interna.

 Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año incrementando su participación en el segundo año que se desempeñe como adscripto (Informar la modalidad que la cátedra adoptará, detallando temática de la clase)

En el primer año, en la comisión de trabajos prácticos que escoja dictará un trabajo práctico sobre "Selección de un problema de investigación".

lic. Úlga Puente de Camaño Secretaria del HCO CACUITAD DE PRICO: COÍA







EXP-UNC:0001193/2014 Anexo RDN° 168

Promover	la	formación	del	adscripto.
----------	----	-----------	-----	------------

Integrar al adscripto a todas las actividades del equipo de trabajo.

Orientar, dirigir y supervisar todas sus actividades relacionadas con la adscripción.

Visar los informes anual y final del adscripto y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquel atendiendo a las obligaciones de los adscriptos establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días de recibido el informe del adscrito.

Solicitar a Sec. Académica el cese de la adscripción en caso de manifiesto incumplimiento, el que será resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Lic. Diguruente de Camaño Secretaria del HCD FACULTAD DE PSICOLOGÍA